

“2011, Año del Turismo en México”

“2011, Universidades Tecnológicas: XX Años Impulsando el Desarrollo de México”

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 9 de septiembre del 2011.

No. oficio: 514.1.1185/2011

**Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez,
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara
P r e s e n t e**

Con el propósito de atender los servicios educativos del cuatrimestre septiembre-diciembre, los cuales se incrementaron en razón de un aumento de matrícula, comparada con el mismo periodo del año anterior, me permito hacer de su conocimiento la autorización a esa casa de estudios a su digno cargo, de una ampliación líquida por el monto de \$172,022.00, (CIENTO SETENTA Y DOS MIL, VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.).

Es importante mencionar, que los datos de población escolar fueron proporcionados por autoridades de esa institución. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, existe la obligación de practicar la auditoría externa de su matrícula y darla a conocer al H. Consejo Directivo, así como a las autoridades correspondientes.

Finalmente, y a efecto de dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas, se deberá gestionar ante las instancias estatales una cantidad igual, para la conservación del equilibrio funcional y asegurar la calidad de la enseñanza.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRO. HÉCTOR ARBEOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS



C.c.p. - Ing. José Antonio Gloria Morales, Secretario de Educación del Estado de Jalisco
- Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez. Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa - CGUT
- Jorge Acoltzi Alcázar, Director de Administración y Finanzas - CGUT

HAS'MANG'JJA'JJ'